



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Circular No. 029/2020
Vicerrectoría Académica
Universidad Javeriana Seccional Cali

De: Vicerrectoría Académica
Para: Directores de Departamento, Directores de Carrera y Profesores
Asunto: Inicio de Actividades Académicas 2020-2
Fecha: 24 de julio de 2020

Queridos Directivos Académicos y Profesores, reciban mi saludo especial, esperando que este periodo intersemestral haya sido muy productivo para ustedes y al mismo tiempo les haya permitido disfrutar unos días en familia.

En primer lugar, quiero agradecer a todos y cada uno por su esfuerzo y dedicación en la programación del curso de formación **Desafíos Digitales**. Estas jornadas fueron diseñadas pensando en cómo acompañarlos para lograr una mejor **organización de los contenidos** de sus asignaturas, la formulación de las **guías de aprendizaje**, los procesos de **evaluación** en ambientes digitales y de **nuevos recursos de apoyo** para diversificar los encuentros sincrónicos y asincrónicos con sus estudiantes, entre otros.

Estando mejor preparados y enriquecidos con lo positivo que nos dejó la experiencia del semestre pasado, me complace informarles que el **10 de agosto** daremos inicio al semestre 2020-2 y de manera particular el **3 de agosto para los estudiantes de Medicina** de los semestres segundo (2°) a noveno (9°).

Qué mejor momento para esta apertura que recibir el máximo reconocimiento de alta calidad de parte del Ministerio de Educación Nacional, la renovación de la **Acreditación Multicampus**, a sus sedes en Cali y Bogotá por 10 años (Resolución 013170 del 17 de julio 2020), lo que nos compromete a seguir garantizando la mejor educación y con el concurso de ustedes. **FELICITACIONES para todos.**

En este sentido es apropiado señalar algunas recomendaciones de carácter académico y de bioseguridad a considerar, para garantía y tranquilidad de todos.

Desde lo Académico:

Debido a la actual situación epidemiológica hemos decidido iniciar nuestras actividades académicas bajo la **modalidad Digital**, es decir, no habrá presencialidad. Una vez las condiciones mejoren y recibamos instrucciones del Gobierno Nacional y Local para el regreso al campus daremos prioridad gradualmente a las **actividades prácticas**, que se realizan en los laboratorios, talleres, hospital simulado y otros escenarios en el campus. De igual manera, para las **asignaturas combinadas** en las aulas de clase, se informará cuándo se dará inicio.

1. Todas las aulas de clase, auditorios, laboratorios, talleres y otros espacios de formación práctica cuentan con señalización que debe ser respetada, siguiendo las instrucciones de aforo por aula, es decir, el máximo número de personas incluyendo profesor y monitor. Así mismo se debe respetar la norma de distanciamiento de 2 metros entre una persona y otra. Para ello en cada espacio encontrarán señales visibles que las personas deberán seguir para ubicarse y que no podrán ser modificadas por ninguna razón.
2. Los horarios de las clases se deben respetar tanto en la modalidad Digital como Combinada. En la primera para ser más productivos y evitar saturar con exceso de contenidos el encuentro sincrónico y en la segunda para permitir el tiempo de higienización de las aulas en los cambios de clase. **Las clases iniciarán a la hora en punto prevista y terminarán 30 minutos antes de la hora límite**, es decir una clase es de 2 horas, contará con un tiempo efectivo de 1 hora y 30 minutos.
3. Deben respetarse igualmente las fechas de los parciales y exámenes finales, así como la comunicación oportuna de las notas a los estudiantes, tal como se han establecido en el calendario de la Universidad (ver enlace https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2020-06/Calendario_administrativo_2020_segundo_periodo.pdf).
Es importante que tanto los Profesores como los Directivos Académicos estén pendientes de brindar a los estudiantes orientaciones que ellos requieran de manera oportuna, pues es posible que muchas instrucciones cambien en el transcurso del semestre. La comunicación, la confianza y la flexibilidad deberán ser una constante, para hacer de la vida académica un espacio formativo que se disfrute y no que se dificulte.
4. La Directriz de Presencialidad sigue suspendida para el semestre 2020-2. Sin embargo, la toma de lista les permitirá identificar a los estudiantes que tienen dificultades de conexión y ayudarnos a tomar los correctivos que estén a nuestro alcance.
5. Durante el transcurso del semestre estaremos brindándoles todo el apoyo para atender las necesidades que aparezcan durante la actividad académica digital. Para ello continúan habilitadas en la web de la Universidad en el chat Opción Javevirtual o a través del correo javevirtual@javerianacali.edu.co. Si las consultas son de soporte técnico ir a la opción **“ayuda clases remota y csi”** en el mismo chat.
6. El servicio de Biblioteca estará disponible durante todo el semestre, en condiciones diferentes a las habituales, tanto para el trabajo desde casa, como para cuando regresemos a la presencialidad. La información concreta sobre este servicio será comunicada oportunamente desde la Biblioteca a toda la comunidad.

Desde la Bioseguridad:

1. Es obligatorio diligenciar a conciencia la encuesta **CENSAL**, instrumento de caracterización para toda la comunidad Javeriana, que permitirá administrar el ingreso al campus y mitigar el riesgo por COVID-19 (ver el enlace <http://proyectos.javerianacali.edu.co/rhencuestas/index.php/567724/lang-es>).
2. Todas las personas que ingresen a la Universidad deberán tener en cuenta: (I) portar el tapabocas desde la salida de casa, durante todo el tiempo que esté en el campus y en el trayecto de regreso a casa; (II) lavarse las manos de manera frecuente en los sitios que se han definido para tal fin; y (III) mantener el distanciamiento en todos los sitios de la Universidad, aulas, auditorios, escenarios prácticos, cafeterías y oficinas en general.
3. La Vicerrectoría Administrativa entregará a cada uno de los funcionarios de la Universidad un juego de tapabocas en tela lavables por una única vez. Para los laboratoristas y profesores que adelanten actividades prácticas, se entregará la dotación necesaria para su protección y de acuerdo con el tipo de funciones y prácticas que desarrolle.
4. El **Protocolo de Bioseguridad** es el instrumento que ha construido la Universidad para garantizar el menor riesgo de quienes asistan al campus cuando se requiera. Por lo tanto, es necesario leerlo atentamente y comprenderlo. Este documento se encuentra en la página web de la Universidad (ver enlace https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2020-06/PROTOCOLO_BIOSEGURIDA_RETORNO_A_LA_U_6JUN2020.pdf).

Queridos profesores, espero que estas indicaciones resulten orientadoras para ustedes y para el acompañamiento de sus estudiantes, a quienes también les enviaré las instrucciones que corresponde en este mismo sentido.

Nuestra mayor satisfacción será recibirlos a ustedes de nuevo, en un ambiente de confianza, entusiasmo y solidaridad para que el 2020-2 sea un periodo lleno de expectativas que aseguren la mejor formación para nuestros estudiantes. A ustedes los seguimos acompañando y sobre todo agradeciendo su permanente esfuerzo.

Con mi atento saludo,



INGRID SCHULER, PhD
Vicerrectora Académica